



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792733510001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LIVIANA TRANSENISSE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ESPINOZA ESPINOZA DARWIN ESTUARDO

CONTADOR:

CHAVEZ PALACIOS LUIS ANDRES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

24/01/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

26/01/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

31/05/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: SI Barrio: COOPERATIVA LUZ Y VIDA Calle: JUAN VILLALOBOS
Número: CASA 31 Intersección: JOSE CAÑIZARES Manzana: SI Conjunto: SI Bloque: SI Edificio: SI Piso: 0 Carretera: SI Kilómetro: SI Camino: SI Referencia:
Ubicación: A CUADRA Y MEDIA DE LA CAJUELA SAN CARLOS Teléfono Domicilio: 022033889 Email: darwin.espinosa2011@hotmail.com Celular: 0994250853

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de inicio y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recordando que las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000833252

Fecha: 18/04/2018 09:57:13 AM